



Asunto: PERMISO PARA EVENTO.

Oficio: P.M.00572/2021-2024.

El que suscribe el Profr: **José Luis Martínez López, Presidente Municipal.**
Por este medio me permito: -

AUTORIZAR PERMISO A: -

N1-ELIMINADO 1

Para Evento Social (XV AÑOS) el día **SÁBADO 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, en el municipio de Concepción del Oro, Zac. Se llevará a cabo en **QUINTA "LOS NOGALES"**, el horario será a partir de las **19:00 P.M. A 02:00 A.M.**, en el cual se compromete a cumplir con el horario establecido e indicaciones correspondientes.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

ATENTAMENTE
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC., A 12 DE MARZO DEL 2024



PROFR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ayuntamiento 2021-2024


C. MARCO ANTONIO MATA CEPEDA
DIRECTOR DE ALCOHOLES

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233
AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.